

Educación pone en marcha el programa para la promoción de hábitos de vida saludables a través de rutas por Espacios Naturales Protegidos

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación que corresponda finalizará el próximo día 17 de noviembre

05/11/2021 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo, la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad y la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, ponen en marcha el programa para la promoción de hábitos de vida saludables, a través de rutas por Espacios Naturales Protegidos y por Montes de Utilidad Pública, durante el curso escolar 2021/2022, para lo que han destinado la cantidad de 80.000 euros.



Un grupo de personas contempla las vistas desde un mirador del Parque de Monfragüe. (Parque de Monfragüe)

El **objetivo** de este programa es promocionar la actividad física en el medio natural, como herramienta en la lucha contra la obesidad infantojuvenil y el estilo de vida sedentario, así como fomentar un desarrollo vital saludable desde la perspectiva física, psicológica, social y medioambiental.

Las rutas por espacios naturales fueron destinadas a **198 centros educativos** el curso 2018/2019, último año en que pudieron beneficiarse de ellas.

El concepto de salud integral en el ámbito escolar busca implementar modos de vida sanos en toda la comunidad educativa, al tiempo que favorece un marco de trabajo y de estudio dirigido a la promoción de la salud donde se tengan en cuenta las condiciones personales y ambientales.

El **Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable 2017/2021** incide en la necesidad de posibilitar la participación activa de toda la comunidad educativa en el desarrollo de proyectos que trabajen objetivos tendentes a conseguir entornos sostenibles y saludables. La promoción y educación para la salud abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a aumentar las habilidades y

capacidades de las personas, sino también, aquellas dirigidas a modificar las condiciones sociales y ambientales que tienen impacto en los determinantes de salud.

La realización de estas rutas por entornos naturales, además de propiciar la práctica de actividad física, ayudará al alumnado a adquirir **valores de responsabilidad y compromiso** con su entorno, favoreciendo la adquisición de hábitos de ocio saludable. Igualmente, el conocimiento de aspectos esenciales del patrimonio natural y cultural de Extremadura contribuirá al adecuado desarrollo de la identidad regional.

Podrán ser **destinatarios** del libramiento de estos fondos los centros educativos públicos extremeños que impartan Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, o Educación Básica Obligatoria, y podrá participar en las actividades el alumnado que esté matriculado en 3º, 4º, 5º y 6º curso de Educación Primaria; 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria; y Enseñanza Básica Obligatoria (EBO).

Cada centro presentará una única solicitud para la participación de un solo grupo de alumnado. Con el fin de facilitar la distribución de las rutas, los centros deberán solicitar, al menos, tres rutas, indicando el orden de prioridad.

Rutas a realizar

Entre las rutas naturales protegidas a realizar se encuentran el **Parque Nacional de Monfragüe, el Monumento Natural de Los Barruecos, el Parque Natural de Cornalvo, la Mina Costazana o la Reserva de la Biosfera de La Siberia.**

Por su parte, entre las visitas a los montes de utilidad pública destacan **Castañar de Hervás, Sierra de Gata, Valcorchero o Tudía y Sus Faldas.**

Las actividades se desarrollarán durante un día, **entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2022** y estarán dirigidas por personal técnico de la Dirección General de Sostenibilidad y/o Agentes del Medio Natural de la Dirección General de Política Forestal.

Los centros interesados formalizarán la **petición en el impreso oficial** y, junto con la documentación preceptiva, la enviarán a la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad. Avda. Valhondo s/ n, Edificio III Milenio, Módulo 5 – planta, 1º. 06800- Mérida).

El **plazo de presentación** de las solicitudes y de la documentación que corresponda finalizará el próximo día 17 de noviembre.